

MENSAJE del Clero de la Diócesis de Zacapa

En Ocasión de las Próximas Elecciones Generales

Hermanos y hermanas de la Diócesis de Zacapa, al encontramos en la antesala de lo que debe ser para nosotros los guatemaltecos una fiesta cívica nacional, con las elecciones generales, permítannos dirigimos a ustedes para compartir algunas reflexiones de cara a este acontecimiento:

1. Para el cristiano, el depositar su voto en las urnas electorales conlleva una enorme responsabilidad ante Dios, ante su propia conciencia y ante la patria. No se trata por tanto solo del cumplimiento formal de una ley o de un deber ciudadano, se trata mas bien del ejercicio de la libertad y de la responsabilidad que se tiene de colaborar con Dios para regir los destinos del mundo. Al emitir nuestro voto estamos ejerciendo la responsabilidad que tenemos de buscar el bien común, a través de una persona o personas a quienes se les confía la administración de los bienes y del bien público.

2. En una sociedad democrática el voto no solo es un derecho, sino un deber; abstenemos de ese derecho y deber es negamos a contribuir desde nuestros valores cristianos en la transformación de la realidad de nuestra nación y no favorecemos el fortalecimiento de la sociedad civil.

3. Invitamos por tanto, a todos los cristianos de la Diócesis a votar y votar con responsabilidad, ante Dios, ante su propia conciencia y ante la sociedad, a votar con inteligencia y no por revanchismo, dado que está en juego el bien de nuestro país.

4. Exhortamos a que cada ciudadano vote con criterio propio, sin dejarse coaccionar ni intimidar, ni mucho menos dejarse seducir por regalitos y ofertas de campaña; a que nadie venda su voto ni se deje manipular por creencias religiosas sino a hacerlo con conciencia y con libertad interior.

5. Condenamos todo hecho de violencia que tenga relación con el proceso electoral y pedimos a los partidos políticos y a los candidatos en contienda, respeto mutuo, tolerancia y observancia de la ley, porque las ideas se combaten con ideas no con la fuerza de la violencia. "Les pedimos también el rechazo a distintas tentaciones que en otras ocasiones muchos han caído. Nos referimos a la abundancia de promesas manifiestamente imposibles de cumplir, a la incitación de odios y resentimientos que solo males nos pueden dejar ya los estilos de campaña en que se trata mas de engañar con palabras bonitas que de convencer con sobrias verdades." (Comunicado de los Obispos de Guatemala, ante la convocatoria a elecciones e inicio de la campaña electoral en Guatemala, No. 9, Guatemala 08 de Mayo de 2007).

6. Recordamos a todos los cristianos laicos de la Diócesis: Catequistas, Delegados de la Palabra, Ministros Extraordinarios de la Comunión o Coordinadores de algún grupo o Movimiento, que si participan activa y directamente en algún partido político o comité cívico, hacen bien, siempre y cuando busquen el bien común y estén dispuestos a procurarlo con todas las fuerzas; pero mientras dure el proceso electoral, deben presentar su renuncia temporalmente a tal ministerio o servicio, para dedicarse con libertad a la política partidista activa y para no dar lugar a confusiones dentro de la comunidad; lo que no quita sus obligaciones de fe y su participación en la vida de la comunidad eclesial como creyentes (Cfr. Mensaje del Clero en Ocasión de las Elecciones, 17 de agosto de 2003).

7. "Además, pedimos a nuestros feligreses no participar en las celebraciones comunitarias con vestuarios que tengan impresos los símbolos de los partidos políticos" (Cfr. Ibid).

8. Por quién votar.

Teniendo en cuenta la gran responsabilidad que conlleva el hecho de votar, se comprende que no puede hacerse superficialmente, por ello recordamos:

8.1 "La exigencia de votar por quién garantice el cumplimiento del primer artículo de la Constitución Política de la República" "El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia. Su fin supremo es la realización del bien común".

8.2 La exigencia de votar por aquella persona, partido o comité cívico que garantice efectivamente la defensa de los derechos humanos, principalmente el derecho a la vida.

8.3 La exigencia moral de votar por aquella persona que sea capaz de respetar y cumplir los acuerdos de paz, firmados como parte del final del conflicto armado interno.

8.4 La exigencia de votar por aquel partido que presente un programa de gobierno realista y transparente.

8.5 La exigencia de votar por aquellos candidatos honestos, honrados, capaces y de reconocida integridad moral.

8.6 La exigencia de votar por aquel partido o candidato que combata la impunidad, luche contra la corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico.

8.7 La exigencia de votar por quienes respeten y promuevan la realidad pluriétnica de nuestro país, salvaguardando las culturas y promoviendo su riqueza.

8.8 La exigencia de votar por aquel partido que defienda las conquistas sociales de la población y nos represente dignamente en el ámbito internacional ante las condiciones de un mundo económicamente globalizado". (Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala con Ocasión del Proceso Electoral # 4, del 9 de mayo de 2003).

9. Como pastores y ciudadanos guatemaltecos, nos sentimos en el deber de dar estas orientaciones y de exhortar a todos los cristianos, hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra Diócesis porque "Soñamos con un país mejor, más justo y más solidario. Creemos firmemente en la democracia como el mejor sistema político. Reclamamos las correcciones de rumbo necesarias para que también una mayoría de ciudadanos compartan este ideal democrático y pedimos a todos los partidos y candidatos un firme compromiso con el amor a Guatemala, con la honrada y audaz búsqueda de soluciones a nuestros problemas y con el amor a la verdad." (Comunicado de los Obispos de Guatemala, ante la convocatoria a elecciones e inicio de la campaña electoral en Guatemala, No. 11, Guatemala 08 de Mayo de 2007).

10. Que Jesús Buen Pastor, Camino, Verdad y Vida, guíe nuestros pasos e inspire nuestras decisiones para que nuestros pueblos en Él tengan vida.

Zacapa, 15 de Julio de 2007

Administrador Diocesano y Clero de la Diócesis de Zacapa.